Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Subsecretaría de Evaluación Social







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría de Evaluación Social

- I.- Presentación de la Subsecretaría de Evaluación Social
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento de la Subsecretaría de Evaluación Social
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - III.5.- Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría de Evaluación Social

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, subsecretaria de Evaluación Social Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, subsecretaria de Evaluación Social Francisca Gallegos Jara, subsecretaria de Servicios Sociales Verónica Silva Villalobos, subsecretaria de la Niñez

MISIÓN

Promover la coordinación de las políticas, planes y programas sociales; evaluar técnica, social y económicamente las iniciativas de inversión pública; propiciar la articulación del Estado con la sociedad civil que trabaja en la superación de la pobreza y las diversas vulnerabilidades socioeconómicas; disponer y disponibilizar, con la mejor tecnología posible y resguardando la privacidad, información y datos provenientes de encuestas y registros administrativos, tanto propios como de otras reparticiones públicas en convenio, que permitan analizar y caracterizar socioeconómicamente a la población para realizar y contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales, promoviendo la universalidad, desarrollo, integración y cohesión social, con enfoque de derechos y perspectiva de género, territorialidad e inclusión de grupos históricamente marginados.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar

Salud

Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas. Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría de Evaluación Social correspondió a un 2,2% del total del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Evaluación Social

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la gestión de los datos sociales ministeriales para avanzar hacia el desarrollo de un ecosistema digital y de una ventanilla única, implementando una transformación digital que permita la interoperabilidad, fortaleciendo la componente de la plataforma del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales y la información sobre la oferta programática, contenida en el Registro de Información Social (RIS).

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Avances en la implementación de la Ventanilla Única (VU): La VU permitirá que, en un mismo lugar, los ciudadanos puedan encontrar información, postular o realizar trámites relacionados con su Registro Social de Hogares y programas sociales. En 2024 esta alcanzó un 86% en su implementación.



ACCIÓN 2

Avances en Proyectos del Ecosistema Digital: Los proyectos abarcan ámbitos de infraestructura, comunicaciones e interoperabilidad. Durante 2024, avanzaron, según lo planificado, al Banco Inversión Pública (69%), el Proyecto de Interoperabilidad (80%), y el Registro Social de Hogares (70%).

ACCIÓN 3

Nuevos mecanismos de interoperabilidad para Convenios de colaboración y conectividad al Registro de Información Social (RIS): Actualmente, se mantienen convenios RIS con 58 instituciones, lo que les permite acceder a datos estadísticos. Para mejorar el acceso y la seguridad de los datos, en 2024 se implementó con once de ellas un nuevo mecanismo de interoperabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La Subsecretaría avanza hacia un cambio profundo en la manera en que el Estado se relaciona con la ciudadanía y en la modernización de la gestión de los datos sociales, con una iniciativa llamada Ecosistema Digital, que pone a las personas en el centro, utilizando la tecnología para simplificar el acceso a servicios y garantizar derechos de manera eficiente.

También destaca entre las acciones la Ventanilla Única Social, que permite a las personas acceder a la oferta de programas y prestaciones de forma personalizada en un único lugar, con información clara y accesible, contribuyendo a la reducción de asimetrías de información y minimizando las barreras geográficas.

En línea con la transformación digital, la interoperabilidad de los datos garantiza que la información fluya entre instituciones, sin que las personas tengan que entregar los mismos información varias veces, fomentando la eficiencia en la gestión.

Avanzar hacia datos sociales abiertos, con el necesario resguardo, protección de la privacidad, gobernanza y garantías de seguridad de los datos de las personas individualizadas en ellos.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Lanzamiento del Banco Integrado de Datos (BIDAT): En agosto de 2024 se lanzó el portal de datos abiertos que busca unificar el acceso a miles de datos socio-territoriales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y reúne datos de interés público.



ACCIÓN 2

RIS Investigación: En 2024 se realizó el Seminario "Impulsando el Uso de Datos para Mayor efectividad de las Políticas Sociales en Chile" en el que se presentaron los nuevos datos administrativos, así como los hallazgos de investigaciones académicas que utilizaron los datos del Registro de Información Social (RIS).

ACCIÓN 3

Indicadores a partir de registros administrativos: Durante el 2024 se fortalecieron los indicadores sociales comunales a partir de registros administrativos. Se incorporaron las variables de afiliación al sistema de salud y la migración entre comunas a los 31 indicadores existentes, permitiendo tener un panorama de los movimientos de la población al interior del país entre 2018 y 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La Subsecretaría está avanzando en reunir y masificar el acceso en un solo lugar a todos los datos administrados, lo que permite tanto a la ciudadanía, la academia y a quienes toman decisiones, acceder a fuentes fiables de información para el diseño y análisis de políticas públicas. De esta forma, se cuenta con una herramienta para avanzar a un Estado accesible, moderno y transparente.

En esta línea, un importante hito fue el lanzamiento de la plataforma Banco Integrado de Datos, BIDAT, poniendo a disposición datos del Registro Social de Hogares, datos de encuestas, de la oferta programática, además de datos de registros administrativos comunales. Por otra parte, en línea con el compromiso de dar utilidad a los datos sociales, se está impulsando el RIS Investigación, que permite a investigadores e investigadoras contar con información relevante para estudios que aporten a alcanzar los objetivos de la política pública social.

Generar, mediante el levantamiento de encuestas y el procesamiento de registros administrativos, información que permita dar cuenta de la situación social y económica de la población, incluidas mediciones de pobreza y otros indicadores, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso. Esta información debe ser actualizada y adecuada para la generación de indicadores que permitan la toma de decisiones de diseño y rediseño de políticas públicas.

ACCIÓN 1

Levantamiento de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2024: Se completó con éxito la recolección de más de 75 mil encuestas, un esfuerzo clave para actualizar la caracterización socioeconómica del país. Esto permitirá contar con datos actualizados respecto de la situación socioeconómica de los hogares y de los distintos grupos prioritarios de la política social.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Finaliza la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI): En 2024 culminó su cuarta y última ronda, marcando un hito importante en el seguimiento del desarrollo infantil en Chile. Está actualmente en proceso de diseño un nuevo instrumento que se centrará en el seguimiento de los derechos de la niñez.

ACCIÓN 3

Capacitación a encuestadores y encuestadoras para levantamiento CASEN y ELPI: Se realizaron capacitaciones encuestadores/as de la CASEN y ELPI 2024, con el fin de asegurar la calidad de la información recolectada, entregando información sobre la metodología de la encuesta, el uso de herramientas digitales y las habilidades de comunicación necesarias para interactuar con los hogares encuestados.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La generación de información precisa y transparente que refleje la realidad de los chilenos y chilenas es clave para el diseño de políticas públicas que aborden de manera adecuada las diversas problemáticas sociales. Para lograrlo, es esencial contar con instrumentos robustos y actualizados que proporcionen datos válidos, confiables y relevantes.

En esta línea, en 2024 se realizó el levantamiento de la encuesta CASEN 2024, alcanzando una tasa de respuesta nacional por sobre el 100% respecto de la muestra objetivo; finalizó la cuarta y última ronda de la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI); y se realizaron acciones de capacitación para asegurar un levantamiento de información que asegure la calidad de los datos recogidos mediante encuestas.

Analizar, publicar y difundir documentos de caracterización de la realidad social a nivel nacional y subnacional, para distintos grupos de la población, a través del procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Informe de Cuidados: El documento publicado busca entregar un diagnóstico sobre el cuidado en Chile enfocado en las personas mayores, personas con discapacidad, personas con dependencia y personas cuidadoras, insumos para el análisis programático y construcción de propuestas en el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.



ACCIÓN 2

Informe de trabajo infantil en Chile: En diciembre se publicó este Informe a partir de los datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANNA 2023, que incorpora las nuevas directrices sobre la medición del trabajo infantil y que contribuye a responder a los requerimientos de información de la Convención de Derechos de NNA de Naciones Unidas y los convenios de la OIT.

ACCIÓN 3

Tensores del Bienestar Social 2021-2023: En este informe se presentan los resultados de la segunda versión de la Encuesta de Bienestar Social, y se analizan los aspectos que tensionan el bienestar en diferentes dimensiones como la inseguridad económica, el uso del tiempo, la vivienda y el entorno, seguridad, salud física y mental, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El abordaje de los problemas sociales requiere un análisis profundo de las condiciones de vida de los hogares y personas, por lo que resulta relevante generar informes que permitan poner el foco en materias prioritarias para la política social, con el fin de reconocer brechas o aspectos que podrían verse afectados en periodos específicos.

En esta línea, la Subsecretaría en 2024 definió ahondar en aspectos relativos a los cuidados, considerando cómo se vieron afectados en pandemia o cómo se relacionan con la transición demográfica; en la situación respecto al trabajo infantil, entregando aspectos útiles para ajustar las políticas y programas existentes; y finalmente, en el bienestar social, analizando la evolución en los tensores del bienestar entre 2021 y 2023, más allá de un análisis unidimensional.

Fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, mejorando continuamente el diseño de instrumentos y mecanismos que permiten la identificación y/o selección de destinatarios de las prestaciones sociales del Estado, para reflejar con mayor precisión la realidad de las personas y familias y contribuir en el diseño de políticas sociales con perspectiva de derechos.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Mejoras al Registro Social de Hogares (RSH): En noviembre del 2024, se actualizaron las variables del RSH lo que permite disponer de más y mejor información para robustecer la asignación de beneficios a personas cuidadoras o cuidadas, a niños, niñas y adolescentes con alto riesgo de exclusión escolar, y a personas y familias afectadas por catástrofes.



ACCIÓN 2

Ampliación de la Base de Personas Cuidadoras (BPC): El universo inicial de aproximadamente 750 mil personas identificadas como cuidadoras en mayo de 2024 aumentó a más de un millón de personas a enero de 2025, lo que se traduce en un mayor acceso a credenciales y subsidios.

ACCIÓN 3

Georreferenciación en las plataformas municipales del RSH: Esta medida ha permitido cubrir el 70% de los hogares a nivel nacional mediante un mapa interactivo. Esta herramienta facilita a las autoridades y a la ciudadanía el acceso y visualización de la información, mejorando la toma de decisiones y el acceso a los recursos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Mejorar la selección de personas usuarias de prestaciones sociales requiere herramientas que refuercen la capacidad del Estado para responder a sus necesidades, garantizando un sistema de protección social más inclusivo y efectivo, así como la actualización permanente de los instrumentos vigentes.

Una de las herramientas más importantes es el Registro Social de Hogares (RSH), al cual se le realizaron mejoras para identificar de manera más precisa a poblaciones relacionadas con los cuidados, catástrofes y exclusión escolar. Además, se avanzó en su visualización a nivel territorial. Por otra parte, se amplió la Base de Personas Cuidadoras (BPC), lo que permite llegar con apoyo a aquellas personas que cuidan y a aquellas que requieren cuidados.

Consolidar el Sistema de Análisis Integrado de la Oferta Programática social del Estado con el propósito de promover instancias de articulación, colaboración y coordinación de la política pública, que contribuyan a mejorar el diseño y aplicación de políticas, planes y programas con un enfoque de derechos y desarrollo social.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Piloto de evaluación de diseño de Sistemas de Programas Públicos: En un trabajo conjunto con el PNUD este piloto reconoce la existencia de interrelaciones e interacciones entre programas, las cuales son necesarias para entregar prestaciones de calidad que comparten una finalidad común. Los dos sistemas piloto que recibieron asistencia técnica fueron Minvu y Sistema Calle.



ACCIÓN 2

Fortalecimiento de la metodología de evaluación ex ante de gobiernos regionales (GORE): En 2024 se desarrolló una plataforma que permite una recopilación de datos más precisa y fácil de gestionar. Además, se realizaron jornadas de capacitación presenciales en las regiones de Antofagasta, Tarapacá, Magallanes, O'Higgins y Los Lagos, sumando un total de 132 funcionarias/os de GORE capacitados.

ACCIÓN 3

Mapeo de la oferta Programática: Se puso a disposición una visualización de la oferta programática agrupada según dimensión a la que se dirigen y el presupuesto público ejecutado para ello. Se identificaron diez dimensiones, entre ellas salud, deporte y vida sana, educación, economía y crecimiento, trabajo, ingresos y seguridad social, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Estado requiere avanzar hacia un Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas que destaque la eficiencia, descentralización y la consecución del desarrollo sostenible.

Para mejorar la eficiencia de las políticas públicas resulta fundamental identificar las sinergias y articulaciones entre los programas que abordan las distintas problemáticas sociales. En esta línea, el 2024, la Subsecretaría sentó las bases para la construcción de la Evaluación de Sistemas de Programas Públicos en el país, facilitó la formulación regional y se fortaleció y capacitó en la metodología de evaluación a los GOREs.

Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), a través de la retroalimentación efectiva del proceso de evaluación ex post, la formulación y evaluación de proyectos de inversión; la actualización de los instrumentos metodológicos incorporando el análisis de los impactos en adaptación o mitigación de la crisis climática y las dimensiones de desarrollo sostenible; el reforzamiento de la Academia SNI, potenciando además el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y al mejoramiento continuo de los procesos de inversión pública.

ACCIÓN 1

Actualización de la Metodología General de Formulación y Evaluación Social de Proyectos: Este instrumento no se había actualizado en más de 10 años,

por lo que se trabajó durante 2024, en conjunto a regiones y actores estratégicos, para desarrollar una nueva versión que permite consolida mínimos comunes compartidos por todos los proyectos de inversión pública.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Incorporación de un proceso de eximición especial para proyectos que postulen a ejecución con un costo total inferior a 5 mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM): Estos no requerirán indicadores de rentabilidad social ni análisis técnico-económico para obtener la Recomendación Satisfactoria (RS). Beneficiará a proyectos de inversión pequeños, como los de municipios, al reducir la burocracia.

ACCIÓN 3

Descriptores de cambio climático y riesgo de desastres: En 2024 se integraron tres descriptores de cambio climático al Banco Integrado de Proyectos, que permitirán reconocer este tipo de iniciativas de inversión reportada por quienes formulan, y una identificación más oportuna sobre el componente en cambio climático en el gasto.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Una inversión pública de mayor calidad requiere de instrumentos dinámicos que permitan respuestas oportunas e integrales al contexto, es por eso que la actualización de la Metodología General de Formulación y Evaluación Social de Proyectos, después de una década, se consagra como un hito que moderniza los instrumentos disponibles, incorporando criterios comunes y actualizados que permiten una formulación y evaluación más coherente.

La incorporación de un proceso de eximición para iniciativas de menor escala, simplifica la obtención de la recomendación satisfactoria y agiliza la ejecución de proyectos, fortaleciendo la eficiencia y pertinencia del Sistema. Finalmente, la integración de descriptores de cambio climático y riesgo de desastres es un paso clave en la incorporación de dimensiones de sostenibilidad y adaptación en la inversión pública, facilitando la identificación oportuna de iniciativas con impacto climático.

Contribuir a la implementación y logro de la Agenda 2030 en Chile y sus territorios, a través de la coordinación de los diversos actores - organismos públicos, privados, sociedad civil, academia, organismos internacionales y ciudadanía en general - para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, materializado en el seguimiento de sus indicadores.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Consolidación de la Estrategia de la Agenda 2030 a nivel territorial: Durante el 2024 se avanzó en la gobernanza territorial de la Estrategia, logrando la conformación de tres Consejos de Articulación Regional (CAR) en las regiones de Coquimbo, Los Lagos y Aysén.



ACCIÓN 2

Talleres de análisis por ODS: Durante 2024 se impulsó un trabajo intersectorial por ODS, con el objetivo de identificar e impulsar medidas de política pública que permitan acelerar su avance. Se trabajó con las contrapartes de la Red Nacional Agenda 2030 en torno al ODS 1 Fin de la pobreza y el ODS 12 Producción y consumo sustentables, este último en alianza con el Ministerio del Medio Ambiente.

ACCIÓN 3

Actualización indicadores ODS: Durante el 2024, la Secretaría Técnica, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas, el Grupo de Trabajo Sectorial de Indicadores ODS (GTI) y los ministerios, implementaron el proceso anual de actualización de indicadores que se promueve desde la Estrategia. Como resultado, 61 indicadores ODS actualizaron su información.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los avances alcanzados buscan contribuir a la implementación de la Agenda 2030 en Chile y sus territorios, a través de la articulación de actores y el seguimiento de indicadores. La conformación de Consejos de Articulación Regionales fortaleció a la gobernanza territorial y la participación, elementos clave de la Agenda y del enfoque de derechos humanos. Por otra parte, los talleres de análisis por ODS promovieron un trabajo intersectorial para acelerar políticas públicas en torno al ODS 1 (Fin de la pobreza) y al ODS 12 (Producción y consumo sustentables), reforzando el compromiso con la sostenibilidad en alianza con el Ministerio de Medio Ambiente. Finalmente, la actualización de 61 indicadores consolidó la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando información confiable y pertinente para la toma de decisiones. En conjunto, estos avances materializan el propósito de coordinar, monitorear y acelerar el cumplimiento de los ODS en Chile.

Diseñar e implementar mecanismos de cooperación público-privada que contribuyan a la reducción de la pobreza, las vulnerabilidades y desigualdades en los territorios, especialmente fortaleciendo la sociedad civil en sus diversas manifestaciones, el desempeño social de actores privados y la participación ciudadana.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Red de Empresas Chile Cuida: En noviembre de 2024 se lanzó la Red de Empresas Chile Cuida, con 28 empresas adheridas hasta febrero de 2025, ofreciendo beneficios para personas cuidadoras mediante el RSH, aportando a consolidar el cuidado como una responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas, las familias y la comunidad.



ACCIÓN 2

Fondo Concursable "Para Vivir Mejor": En 2024 postularon 403 de iniciativas, adjudicándose 52 proyectos. En la línea de acción social se adjudicaron 42 organizaciones por un monto total de 798 millones de pesos, y en la línea de evaluación de experiencias se financiaron 10 iniciativas por un monto total de 194 millones de pesos. La adjudicación benefició un total de al menos 2.480 personas.

ACCIÓN 3

Ley de Donaciones con Fines Sociales: Se generaron instancias de capacitación a las instituciones de la sociedad civil vinculadas al proceso de postulación al Registro de Donatarios, el Banco de Proyectos y la ejecución de las iniciativas. Dichas capacitaciones se trabajaron en conjunto con la Comunidad de Organizaciones Solidarias, participando más de 500 asistentes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

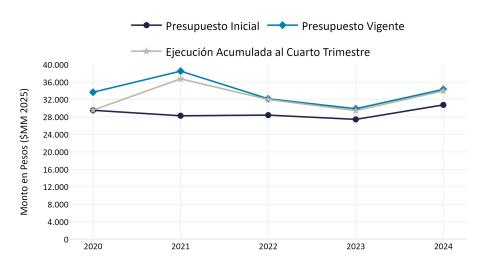
La cooperación público-privada constituye un pilar fundamental para avanzar hacia una sociedad socialmente responsable, en la que el Estado, la ciudadanía, las empresas y las familias asuman un rol activo y corresponsable en el desarrollo nacional.

Durante el 2024, la Subsecretaría lanzó la Red de Empresas Chile Cuida, parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, mediante la cual diversas instituciones ofrecen beneficios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras. Asimismo, se financiaron iniciativas a través del Fondo Concursable Para vivir mejor, y se entregó capacitación a instituciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer la calidad de los proyectos presentados en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Sociales.

Funcionamiento de la Subsecretaría de Evaluación Social

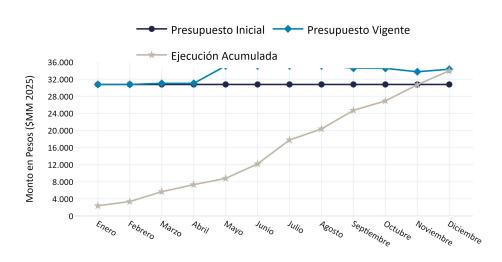
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

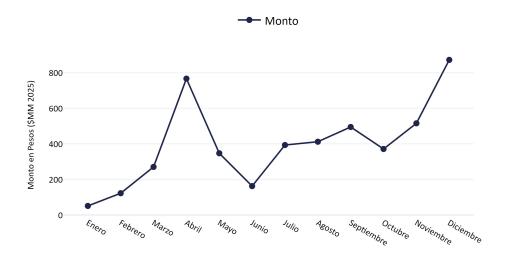
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



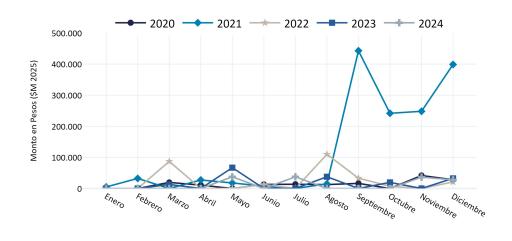
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el

La Subsecretaría de Evaluación Social, ejecutó el 18,3% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

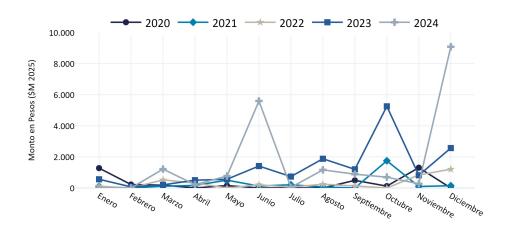
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



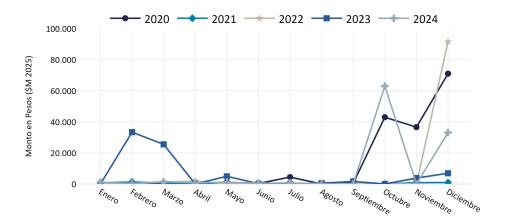
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

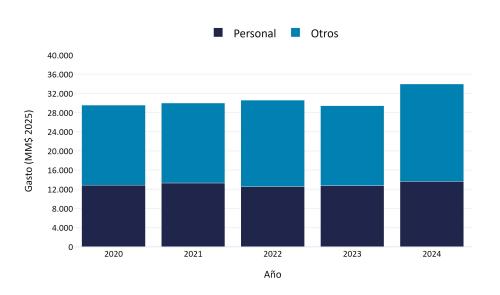


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de Evaluación Social

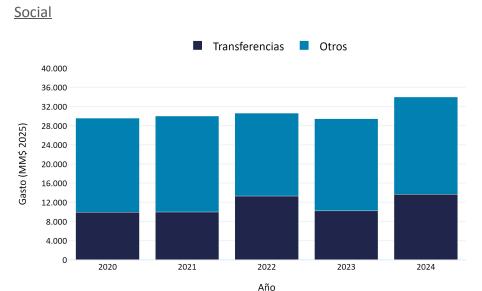


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de Evaluación



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

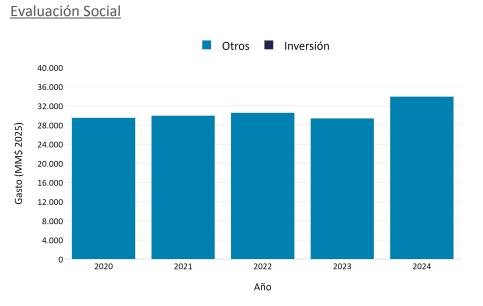
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

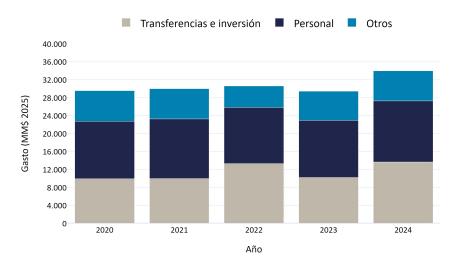
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

<u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de</u> Evaluación Social



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



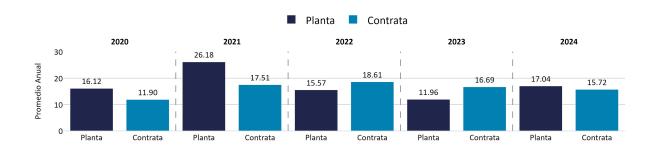
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 25.812 y M\$ 27.819 respectivamente.

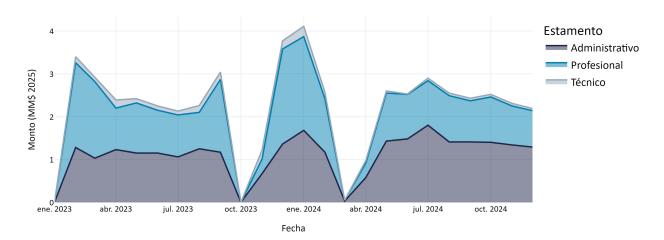
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	4,5%	5,1%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	1,9%	1,8%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,7%	1,1%

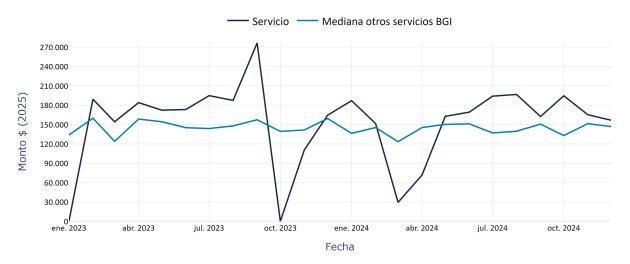
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	19 horas	18 horas
Promedio pagado por trabajador	\$178.014	\$163.646
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	80%	90%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	9,1%	8,2%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



Comparación con otros servicios públicos



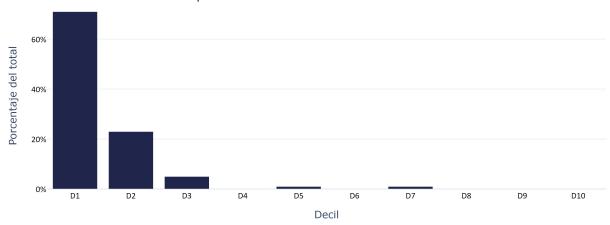
El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 71% de las HE pagadas y recibe el 60% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría de Evaluación Social

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES			TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	3	1.99%	9	7.26%	12
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	15	9.93%	9	7.26%	24
Profesionales	124	82.12%	104	83.87%	228
Técnicos	9	5.96%	2	1.61%	11
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	151	100%	124	100%	275

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	2	13.33%	3	15.79%	5
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	13	86.67%	16	84.21%	29
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	15	100%	19	100%	34

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	16	26	10
(b) Total de ingresos a la contrata año t	38	43	35
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	42.11%	60.47%	28.57%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	14	25	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	16	26	10
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	87.5%	96.15%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	65	50	32
(b) Total dotación efectiva año t	256	266	275
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	25.39%	18.8%	11.64%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	4	2
Otros retiros voluntarios año t	63	46	30
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0
Total de ceses o retiros	65	50	32

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	46	43	33
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	65	50	32
Porcentaje de recuperación (a/b)	70.77%	86%	103.12%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	26	28	27
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	176	138	168
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	266	275
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	68.75%	51.88%	61.09%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	6627	5215	6224
(b) Total de participantes capacitados año t	216	221	223
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	30.68%	23.6%	27.91%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	2	3
(b) N° de actividades de capacitación año t		29	26
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3.45%	6.9%	11.54%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	266	275
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	202	213	233
Lista 2	2	4	7
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	204	217	240
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	266	275
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	79.69%	81.58%	87.27%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		No	No

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	14	7
(b) Total de ingresos a la contrata año t	38	43	35
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	5.26%	32.56%	20%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	14	7
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	38	7	11
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	5.26%	200%	63.64%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	36	11	11
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	38	7	11
Porcentaje (a/b)	94.74%	157.14%	100%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría de Evaluación Social

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Creación de un Banco Integrado de Datos que permita unir datos administrativos de manera anonimizada con el fin de mejorar el diseño de las políticas públicas (CP23: Integración de todos los beneficios sociales que entrega el ministerio de Desarrollo Social y Familia en una sola página)	En implementación
Mejoras al Registro Social de Hogares (RSH)	Terminado
Observatorio del Bienestar	En diseño
Reponer inmediatamente las variables de diversidad sexual y género en la encuesta CASEN	Terminado
Unificar la oferta de programas sociales a cambio de ampliar su cobertura	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de Evaluación Social

I	N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
	9.00	31.00	5.00	100.00	494622668.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de Evaluación Social

MEDIDA	RESULTADO
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se levantó un diagnóstico para determinar las brechas, barreras e inequidades existentes en la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) sobre temáticas de parentalidad. Para el diagnóstico se consideraron los ejes de la NCh 3262:2021, de los cuales se seleccionaron los relacionados con acciones para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se realizó una capacitación aplicada de género para funcionarios y funcionarias, vinculada a los productos estratégicos, abordando la producción estadística para reconocer brechas de género y el diseño de indicadores. Estuvo dirigida a las personas que se desempeñan en la Subsecretaría de Evaluación Social, en el marco del Plan Anual de Capacitación (PAC), y tuvo una duración de 16 horas.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se realizó un taller sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formulación de programas sociales, dirigido a contrapartes técnicas y quienes formulan programas. La duración del taller fue de 16 horas y participaron 33 personas de instituciones vinculadas a diez ministerios.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Se incorporaron elementos del enfoque de género en 4 instrumentos metodológicos para formulación y evaluación de proyectos de inversión del Sistema Nacional de Inversiones: Metodología para Proyectos del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU); de Riesgo de Desastres en Proyectos de Infraestructura Pública; Educación Parvularia; y estimación de Beneficios Reducción de Incendios Forestales.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se elaboró un documento diagnóstico de incorporación de la transversalización de género en todas las fases de la producción estadística de la Encuesta de Bienestar Social 2023, que se encuentra publicado en https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestarsocial/2023/EBS2023_Transversalizacion_Genero.pdf

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Seguimiento de la implementación de la experiencia Piloto en el marco del Convenio FUSUPO-MDSF en la comuna de Putaendo, donde se desarrolla el Programa Servicio País.	A partir de los nudos críticos levantados en la comuna, durante 2024 se llevaron a cabo una serie de acciones, hitos y avances en materia de intervención, con el fin de abordar las problemáticas expuestas como la informalidad laboral, la identidad territorial y la autonomía política con enfoquede género.
Incorporar la desagregación de sexo registral en el análisis de datos que se realiza de manera complementaria a los procesamientos de datos realizados por el Departamento de Análisis de Información Social (DAIS).	Las nóminas de beneficiarios/as pasar por un proceso de revisión de calidad de los datos, que incorpora la desagregación de datos por la variable sexo y/o género. En 2024 se alcanzó un total de 1.113 cruces de información con análisis de calidad,
Campaña de sensibilización vinculada a la entrada en vigencia de la Ley 21.643 para prevenir y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo.	Se realizaron conversatorios con todas las Divisiones de la Subsecretaría, dónde se abordaron los principales aspectos de la Ley, el vínculo con el Estatuto Administrativo, y se abordaron las dudas que surgieron.
Informe de Monitoreo de la Oferta Pública (2023) incorporando del enfoque de género.	Del informe se pudo obtener que de los 399 programas con unidad de medida "personas" [10], 351 (88%) proporcionaron información sobre la distribución de la población beneficiada según el sexo registrado. Del total de programas que adoptaron el enfoque de género, 325 (76,5%) declararon implementar medidas afirmativas; 54 programas (12,7%) medidas transformadoras y 46 (10,8%) ambos tipos de medidas.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría de Evaluación Social

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

